ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SERVICIOS PREVISIONALES DE AFP Y ENTIDADES AFINES (ACUSA AFP AC)

PRESENTACIÓN DEL ABOGADO RICARDO HORMAZÁBAL SÁNCHEZ PRESIDENTE DE ACUSA AFP AC

ANTE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL ESTUDIO DE REFORMAS AL SISTEMA DE AFP

SANTIAGO, JUNIO 12 2014

rhsabogado@yahoo.es

EL MANDATO DE LA PRESIDENTA

- o 29.04.2014 DS N°718, Mi. Hacienda, crea CAP
- OBJETO: Realizar un diagnóstico acerca del funcionamiento sistema regido por DL 3.500.1980 y Ley N°20.255 de 2008
- Elaborar propuestas destinadas a resolver, gradualmente, las deficiencias que se identifiquen.
- o Considerando las necesidades de la población;
- Identificando otras medidas complementarias que resulten necesarias
- Las propuestas deben ser relevantes, concretas, eficaces, eficientes y viables,
- Ellas deben contar con viabilidad financiera, política e institucional.

- QUIENES SOMOS
- ACADÉMICOS, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO
- **O NUESTRA POSICIÓN.**
- o Partidarios de la Seguridad Social según OIT
- Queremos un sistema PÚBLICO de reparto como el de las FA, de Orden y 100 mil civiles
- Queremos libertad para optar
- por Sistema Público, No estatal de Seguridad
 Social o
- o Industria de AFP

Chile vive nueva transición

- "Propuestas deben contar con viabilidad financiera, política e institucional".
- o Entre el modelo liberal de desarrollo y
- Un nuevo modelo solidario y pluralista
- DEBE TERMINAR EL SISTEMA DE AFP POR
- 1.- Cambio Valórico en Chile
- 2.-Fracaso AFP: No entrega pensiones dignas
- 3.- Peligros para la estabilidad democrática que produce la desigualdad que provocan.

O LO QUE ESPERAMOS DE LA COMISIÓN

- Elaborar propuestas destinadas a resolver, gradualmente, las deficiencias que se identifiquen.
- Que constaten fracaso de industria de AFP
- Elaboren alternativas para discusión nacional y su resolución por las instancias democrática existentes
- Basadas en los principios reconocidos por la OIT sobre la Seguridad Social:

Tripartismo en los aportes y administración Sin fines de lucro y aporte a la redistribución de los ingresos

Artículo 5 CPE de Chile.

- Nuestro documento consta de 4 partes:
- I.- ANTECEDENTES PREVIOS
- **O II.-CRÍTICA GLOBAL AL SISTEMA**
- III.-SOLUCIONES URGENTES QUE NO CUESTIONAN EL SISTEMA Y
- IV.- PROPUESTAS DE CAMBIO DEL SISTEMA

- ¿DEBATE TÉCNICO O POLÍTICO?
- Tanto en dictadura como en democracia se consideró este un tema político
- o J. Piñera: Se trata de un tema doctrinario.
- "Una Reforma Previsional tan liberal como la que proyectábamos, tuvo muchos detractores"
- Tanto entre personeros de derecha y
- o los propios militares.

- " Comité Asesor de Pinochet: Integrado por un grupo de generales de convicciones estatistas.
- Al conocer proyecto reforma previsional pensaron que ya los liberales habían ido demasiado lejos.
- ¿Dónde existe-- pregunté-- un sistema privado de pensiones como el que hemos concebido?
- o Es verdad que en ninguna parte respondí.
- ¿Dónde existe un Presidente que apoya a un equipo de jóvenes economistas liberales en la causa de llevar a cabo una revolución de libre mercado?
- Me parece, --dije-- que tampoco hay nada parecido a esto en ninguna parte"

0

Piñera El Cascabel al gato, página 29)

- Esta es, en esencia, una discusión política, con alto contenido técnico, sin duda, porque habrá mejores respuestas que otras, pero esencialmente política"
- PRESIDENTA Michelle Bachelet, 09.2006.
- o J. Piñera pide ahora "No dejen que los políticos decidan sobre sus pensiones"
- o Discrepamos profundamente de ese enfoque
- Ya salimos de la imposición de GENERALES
- ¿SEGUIMOS EN MANOS DE GERENTES GENERALES?

¿CÓMO SE PRUEBA EL FRACASO?

- DELARACIONES DE TESTIGOS
- 1 millón de pensionados
- o Ex Presidente Piñera:
- Presidenta Bachelet
- El Mercurio 30.06.2013
- Documentos Públicos y Peritos
- Publicaciones Superintendencia de Pensiones
- INSTRUMENTOS PRIVADOS
- Declaraciones de partidarios del sistema reconociendo los malos resultados
- Documentos de CENDA
- Publicaciones del Presidente de ACUSA AFP

¿ERA NECESARIO EL SISTEMA DE AFP?

- NO ERA NECESARIO: EL DL 2448/09.02.1979
- Recogió ideas de Jorge Prat, Jorge Alessandri
- y Eduardo Frei.
- Faltaba racionalizar un poco administración de
- las cajas
- Para un amplio sector, dentro y fuera del
- Gobierno de Pinochet
- La Reforma debía llegar hasta ahí*
- Frei Montalva:1970 Reforma Constitucional
- Parlamentarios sin iniciativa en estas
- Materias**

^{*}Jóse Piñera: El Cascabel al gato págs. 60 y 61

¿ENTONCES PORQUE EL MODELO?

- OUn Gobierno militar podía dictar el DL 2448
- o Podría un gobierno democrático
- mantener estas normas bajo
- o presión de los grupos de
- o interés?(1)
- o*Lamentablemente Siiii
- (1) El cascabel al Gato, página 61.

UNA RESPUESTA DE OTRO ÁMBITO

- LA SOLUCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DEL ANTIGUO SISTEMA
- o"NO REQUIERE LA INTRODUCCION DE UN REGIMEN DE PENSIONES PRIVADO DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"

 José Pablo Arellano Colección estudios CIEPLAN Nº 6, Diciembre 1981, página 6.

- **OGRANDES TEMAS:**
- VALORES VIGENTES EN LA SOCIEDAD
- OCONTROL DE LA ECONOMÍA
- **OUSO DE LOS FONDOS PREVISIONALES**
- DESIGUALDAD: PRINCIPAL ENEMIGO EN CHILE
- **OLIBERTAD DE PRENSA**
- INDEPENDENCIA CLASE POLÍTICA
- PROMESAS SISTEMA: COSTOS Y MONTOS DE LAS PENSIONES

LA SEGURIDAD SOCIAL EN CPE

- Artículo 19: La CPE reconoce a todas las personas:
- N° 18: El derecho a la Seguridad Social
- Las leyes serán de Quórum Calificado
- El Estado debe actuar para garantizar a todos los habitantes el uso de prestaciones básicas uniformes
- Pueden otorgarse por instituciones públicas o privadas.
- La ley puede establecer cotizaciones obligatorias

Instrumentos internacionales

- 1.-Declaración Universal de los DH Art. 22
- "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social".
- 2,-El Pacto Internacional Derechos Económico- Sociales . y Culturales
- Artículo 9: "los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social".
- 3.-Carta OEA:
- Art. 45: "los Eştados miembros convienen en dedicar sus máximos esfuerzos (...) al 'desarrollo de una política eficiente de seguridad social'
- 4.-Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre
- Art. XVI: "Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la vejez y de la incapacidad

¿QUE ES LA SEGURIDAD SOCIAL?(OIT)

- o Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros
- **oCONTRA**
- Las privacioneseconómicas y sociales

EL LIBERALISMO DE JOSÉ PIÑERA

- Seguridad Social:
- Mayor monopolio estatal en Chile
- EL IDEAL: Que cada uno se preocupe de su
- propia previsión.
- ¿Qué valores deben regir?
- "Los mismos principios del actual modelo económico(1980)deben aplicarse en esta materia
- Por que están logrando un éxito sin precedentes.
- Se recibe lo que se aporta

- Sistema AFP sin objetivos de redistribución
- Se aplica en Salud (ISAPRES)
- Seguros invalidez y sobrevivencia
- Su usan para privatizar empresas
- Secuencia virtuosa:
- 1° crean los Fondos
- Luego compran las empresas" mal llamadas estratégicas energía, teléfonos
- Estado asuma función social de la previsión
- Que se dé libertad para ahorrar y asegurarse cómo y dónde se quiera

Objetivo político de las AFP:

- La libreta individual ha pulverizado el gatillo de la lucha de clases como arma política.
- ¿Cómo podrían ser llevados los trabajadores a paros ilegales u otras acciones que dañen a las empresas cuando sus pensiones dependen de la salud de estas mismas empresas y de la economía en general?
- La paz laboral que existe en la economía chilena se debe a una buena ley laboral y a un sistema de pensiones que hace de cada trabajador un propietario
- El cascabel, página 40

- **OTRES OFERTAS DE J. PIÑERA**
- 1.- Pensiones: 70% última remuneración
- **02.-Remuneraciones líquidas 8% más**
- **o3.-** Por menor aporte del trabajador
- •10% para pensiones
- 3% para SIS y
- 4% para salud
- Total 17% de remuneraciones.
- Piñera, José: El Cascabel al Gato, Santiago, 1991. Página 18.

MENOS APORTES

O ANTIGUO SISTEMA

• ENTIDAD TRABAJADOR EMPLEADOR	TOTAL
--------------------------------	-------

o SSS	7,25	25,95	33,20
	- j — `		

• EMPART	12,33	28,71	41,04
----------	-------	-------	-------

o CANA

o EMPU 18.50 14,00 32,50

¿PORQUE MENOS APORTES

- EL nuevo sistema OFRECE
- 1.-Mayor eficiencia administración privada
- 2.-Menores posibilidades de fraude y
- o 3.- Menor incentivo de la evasión.

¿CUÁNTO COSTARÁ AL ESTADO?

oLo que sea necesarioo5 % del PGB por 33 años

- •Como se ha financiado?
- Con los Fondos de los trabajadores.

LA CARGA FISCAL

- Promedio anual 5,7% del PIB (1981 y 2004)
- o 2004: Equivale al 33% de la carga tributaria
- 1981: Déficit previsional civil 1,7% del PIB
- o 2004: esta cifra llegó a 4,1% del PIB
- COBERTURA DICIEMBRE DE 2004
- 62% de pensionados del régimen contributivo civil son Beneficiarios del antiguo sistema

- (Arenas de Mesa 2005).
- (Marcel y Arenas de Mesa 1992)

% INVERSIONES AFP*

- 81 82 83 84 85 86 87 2014(4)
 ESTADO 28,1 26 44,5 42.1 42,5 46,6 41,5 20
- o Dep.
- o Bancos 61,9 26,6 50,7 42,9 35,2 25,5 21,4 20
- o Acciones - 0,01 3,8 20,8
- Exterior
- o 2013 Estado: 22,5% US \$ 36.734 millones

- H. Cheyre, La Previsión en Chile ayer y Hoy julio 1988 CEP
- Super pensiones

INVERSIONES AL 2013

- o 177 empresas US \$ 28.521 millones 17,5%
- o 20 Bancos US \$ 30.335 millones 18,51%
- Invierten en acciones9,4%
- Exterior41,7%

MONTO DE LAS PENSIONES 03.2014

Retiro Programado

N° Pensiones527.211

Monto\$ 122.711

Renta Vitalicia

N° Pensiones 470.055

Monto\$ 241.120

N° Pensiones

o Vejez 443.034

Monto\$ 167.570

Total Pensiones1.030.747

Monto \$ 185.595

CONTRASTES

o Oficiales a diciembre de 2012

Ejército \$1.483.597

• Armada \$1.600.612

Fuerza Aérea \$1.567.431

Suboficiales

Ejército \$659.610

Armada \$554.178

• FACH \$668.571.

RENTABILIDAD FONDO DE PENSIONES

Tipo A - Más riesgoso	6,90
---	------

Tipo B – Riesgoso5,77
--

0	Tipo	C –	Intermedio	5,25
---	------	------------	------------	------

0	Tipo	D	-	Conservador	4,	82
---	-------------	---	---	-------------	----	----

0	Tipo	E-	Más	conservador	4,10
---	-------------	----	-----	-------------	------

RENTABILIDAD PROMEDIO PARA DUEÑOS AFP

o 1997:	17,48%
o 1998:	20,46%
o 1999:	20,41%
o 2000:	50,11%
o 2001:	33,77%
o 2002:	20,41%

o 2003:	25,57 %
---------	----------------

GANANCIAS DE LAS AFP

Entre 2009 y 2013

1, 2, billones de pesos

Año 2012 Más de 600 millones de dólares

- o "Período 1991-2006
- AFP obtuvieron en promedio una rentabilidad sobre patrimonio del 28%
- oBancos 16%
- o Mercado de la Previsión Social en Chile" Autores: Víctor Salas Opazo, Diego Hernández, Juan Neira,
- Javier Hernández, Macarena Raymondi y Roberto Flores. agosto de 2011, Departamento de Economía de la Facultad de Administración y Economía de la USACH

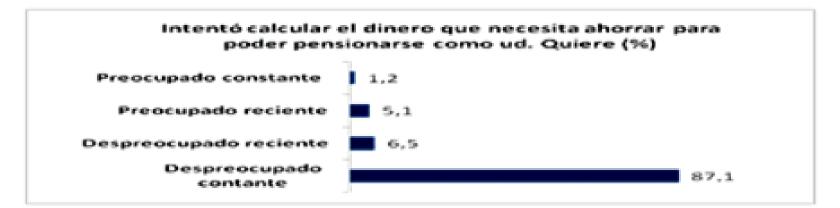
¿Cómo obtienen utilidades?

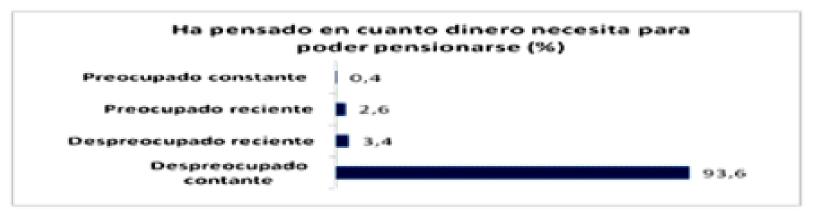
ODe comisiones variables y fijas	90,5%
o De la utilidad del encaje	7,5%
Otros ingresos operacionales	2,0%

• Fuente SAFP

La Evolución del Conocimiento Previsional







Proccupado constante: Había ponsado 875 2006 y 875 2009 Proccupado reciente: Sólo pensó 875 2009 Despreccupado reciente: Sólo pensó 875 2006 Despreccupado constante: No pensó 875 2006 y 875 2009

EPS 2009 Enero de 2010

Cobertura

- Una parte importante de los chilenos no tenía derecho a pensión
- Lagunas en las cotizaciones: De cada diez años, se cotizan cinco.
- · Cambios demográficos en la población

Nivel de los Beneficios

 El 50% de la población (65% de las mujeres y el 33% de los hombres), obtendría una jubilación equivalente al 40% o menos de sus últimas rentas.

Conocimiento

- Bajo nivel de conocimiento (70% no conoce nada; 20% muy poco)
- Necesidad de dotar a los ciudadanos de conocimiento y capacidad de ejercer sus derechos previsionales.

Igualdad de Género

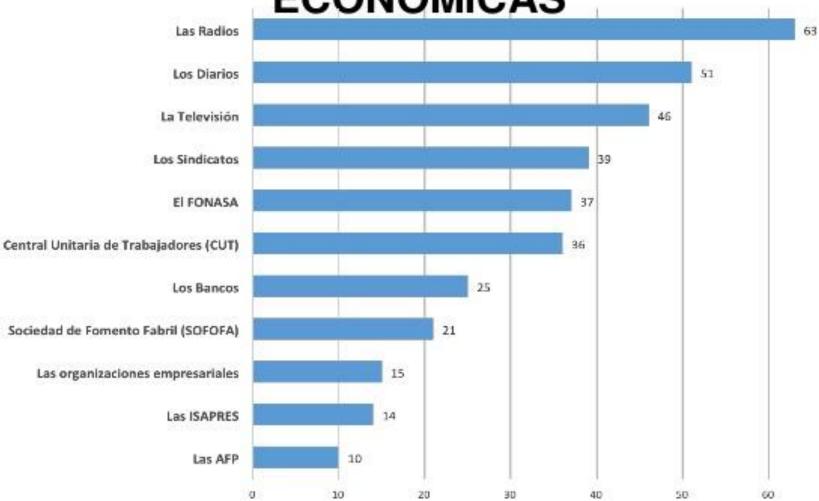
 Las mujeres presentan densidades de cotización menores a los hombres: 43,8% versus 59,8% de sus vidas laborales.

- A.- "Esta realidad contrasta con las exigencias hacia el sistema previsional que surgen :
- o 1.-De los convenios internacionales, de la Constitución y de las opiniones ciudadanas." [1]
- OB.-La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de los años 92, 93 y 95, solicitó a Chile "enmendar el DL 3.500 para que el seguro de pensiones sea administrado por instituciones que no persigan ningún fin lucrativo"(2)

Comisión Marcel Resumen ejecutivo, página 7.

^[2] Comisión de Expertos OIT, Informe III A, año 1993, página 127.

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS



P. ¿Cuánta confianza tiene Ud. en cada una de las instituciones que le nombraré: Mucha, bastante, poca o ninguna confianza? *Suma de Mucha y bastante confianza

Fuente: Barómetro CERC, Enero 2014



Actua Muladia Propositio minima "by makita" use

CAMBICO21 MAS OUT NOTICIAS

Millonario Escándalo:



o"La justicia social es una necesidad fundamental de las sociedades modernas

- El primer deber de un Estado moderno es
- Imponer la Justicia Social
- Maritain, Jacques, El Hombre y el Estado, página 47

- Es "absurdo atribuir el carácter de justos o injustos a los efectos de la distribución del ingreso
- O Pues se trata de efectos naturales del mercado, cuyos efectos no fueron propiciados ni previstos por nadie..."
- Carece de sentido la aplicación del concepto de justicia social
- En el mercado libre, no se puede hacer responsable a ninguno de los agentes implicados por los resultados del libre juego económico"

Von Hayeck

El 0,1% más rico en Chile se lleva 4 veces más que el promedio de la muestra de países El 0,01% más rico se apropia de casi seis veces (5,8) de la proporción de la que se apropia el 0,01% más rico en los otros seis países de la muestra" "La participación del 1%, el 0,1% y el 0,01% de los más ricos en el ingreso total del país es más alta en Chile que en los otros países para los que existen estas estimaciones:

LA DESIGUALDAD Participación de ricos en el ingreso personal total*

30% para el 1% más rico 17% para el 0,1% más rico + 10% para el 0,01% más rico

Ciper.

UNA VOZ DESDE ROMA

- Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz.
- Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera.
- De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común.
- Se instaura una nueva tiranía invisible, a veces virtual, que impone, de forma unilateral e implacable, sus leyes y sus reglas.

Datos oficiales

N° Afiliados Totales 9.634.711

O N° Cotizantes Totales 5.030.927

0

Ingreso Promedio cotizantes (\$) 598.549

Ingreso Promedio Hombre (\$) 643.134

o Ingreso Promedio Mujer (\$) 533.674

Mal Futuro para + JOVENES

 Los trabajadores que empezaron su actividad laboral después de 1981

NO RECIBEN BONO DE RECONOCIMIENTO

CASI 40% DEL FP

- o 2012:
- Se pagaron pensiones a
- 4.247 oficiales y 18.331 suboficiales del Ejército
- o 2.097 oficiales y 22.279 suboficiales de la Armada
- 1.138 oficiales y 9.112 suboficiales de la FACH
- o Oficiales de las Fuerzas Armadas 13% sistema
- 87% restante es de suboficiales
- Se incrementan 2.2% al año
- Uniformados se jubilan con un promedio de 28 años de servicio, y 45 años de edad.
- Para recibir el 100 % de su pensión debe cumplir 30 años

CARABINEROS Y PDI

- 1.-Carabineros
- Pensiones de subtenientes hacia arriba, promedian \$1.642.071
- Suboficiales un promedio de \$563.245.
- Número de pensiones
 2.- Policía De Investigaciones PDI
- Personal de mayor rango promedio de \$ 1.403.786
- Personal de menor rango recibe \$ 646.115.
- El número de jubilados3. 394.
- Pueden jubilarse en promedio a los 47 años de edad
- Aproximadamente el 95% del gasto es financiado con aporte fiscal

4 ARGUMENTOS AFP

- Expectativas de vida 30% 0 40% más que en 1980
- Densidad de cotizaciones 60% promedio
- Hay mucha evasión 1 de cada 5
- Las remuneraciones han crecido mucho

Soluciones

- O A.- AFP
- AUMENTAR EDAD DE JUBILACION
- ELEVAR MONTO DE LOS APORTES
- **OB.- EX PRESIDENTE PIÑERA**
- Cotizar por el total remuneración
- Subir tasa dos puntos
- Subir edad de jubilación Mujeres 65 años
- o Indexar edad jubilar a expectativas de vida

La OCDE afirma:

- 1.-Chilenas se pensionan en promedio a los 70,4 años y no a los 60 años como lo dispone la ley Tasa de reemplazo es de 42% de su remuneración.
- 2.- los hombres jubilan los 69,4 años en vez de a los 65, la edad legal, la tasa de reemplazo es del 52%. Se basan en la remuneración promedio de \$580 mil pesos, descontados los impuestos

Las mujeres chilenas son las que más años trabajan, entre todas las mujeres de los países que integran esa entidad.

MAS PLATA PARA LOS DUEÑOS

- Octizar por el total
- oElevar tasa
- Efectos menores a 30 años plazo
- **o**De inmediato:
- Mayores ganancias AFP

EL MERCURIO 22 02.2010

MONTO PENSIONES SUPUESTOS PARA MUJER Renta \$190. 000 al mes crece 2% real anual hasta 50 años Se pensiona por Retiro Programado a los 65 años NO no a los 60 Soltera Rentabilidad Fondos UF más 6% anual Con APS - BHNV(2) Tasa de Reemplazo 166% Pensión mensual \$ 320.000 Si impone sólo 60% del tiempo Pensión igual al 100% de su última remuneración \$190.000.-

EL MERCURIO 22.02.2010

MONTO PENSIONES SUPUESTOS HOMBRE Renta \$220.000 al mes; crece 2% real anual hasta 50 años Se pensiona a los 65 años Retiro Programado Casado cónyuge 2 años menor Rentabilidad Fondos UF más 6% anual Con APS Tasa de Reemplazo 166% Pensión mensual \$ 365.200 Si impone sólo 60% del tiempo Pensión igual al 100% de última remuneración

Pérdidas de los Fondos

- 1983: Los Fondos cayeron entre 5 y 7%
- Varias AFP: técnicamente quebradas
- Causa: Quiebras Bancos (1)
- En 2 ocasiones una AFP debió utilizar los recursos del encaje para suplir la rentabilidad del fondo que administraba
- o Esto lo pasó por alto la Comisión Marcel
- El Fondo A perdió 45% de su valor entre 15 Octubre 2007 y 1 de diciembre de 2008 (2)
- Entre Abril de 2008 y Diciembre de ese año Los Fondos perdieron 40% (3)
- AFP dicen que lo recuperaron ¿Cómo?
- o Tenía 100, perdí 40.
- ¿Es lo mismo ganar intereses o dividendos sobre 40 que sobre 100?
- o 1.-José Piñera
- o 2.-Salvador Valdés El Mercurio 07.12.2008.
- o 3.-Publicaciones Super de pensiones.

PERDIDAS DEL 2008

- Valor de los Fondos de Pensiones
- 30.04. 2008: Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a **MMUS**\$ 119.433
- 31.12.2008 Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a **MMUS**\$ 74.313
- 30.04. 2009 los Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a **MMUS**\$ 85.579

Valor de los Fondos de Pensiones

o31.08.2013

MMUS\$ 160.000

031. 12. 2011

o29 abril 2011

oPérdidas:

MMUS\$ 134.963*

MMUS\$ 157.227

MMUS\$ 22.000

* MM: Miles de MILLONES DE DÓLARES

30 de Abril 2014 SP

- Total Fondos de pensiones
- o(MM US\$) 162.573
- **o3 VECES Presupuesto Chile 2014**
- Proporción del PIB (%) 66,4%

•Manejado por 6 Gerentes

PERDIDAS POR FRAUDES

La Polar US\$1000 millones

o Empresas Cascadas No calculado

o Caso Enersis

Ataque "a la libertad de expresión*

- Por la arbitrariedad de muchos empresarios que creen que al colocar sus avisos tienen derecho a influir sobre la línea editorial del medio de comunicación con que contratan
- O peor, que por la vía de la discriminación publicitaria pueden sacar del mercado a quienes disienten de su ideología o de sus intereses, intentando reducir el pluralismo del sistema de medios de comunicación".
- "Algunos de estos grandes avisadores quieren asumir, aunque por otros medios,
- Algunas de las funciones que antes se habían arrogado las dictaduras, censura o tratar de impedir que se escuchen voces y puntos de vista distintos a los propios

COMPRA DE INFLUENCIA POLÍTICA

- Aportes a campañas electorales
- o Incorporación de políticos destacados a
- Directorios de las AFP o
- De empresas que ellos controlan
- Campaña electoral 2005: aporte empresarial, 13.700 millones de pesos*
- o 31 % del total de los gastos reconocidos
- La Comisión del Senado acogió nuestro planteamiento

Suben aportes de empresas a la política: financian 44% de las elecciones presidenciales











Las razones de Angelini para nombrar a un histórico del grupo en Corpesca



















Prontuario de las 3 primeras

- Cuprum: 2011: 7 sanciones, una obliga a indemnizar a los afiliados del Fondo E por inversiones ilegales en La Polar.
- Capital, la segunda registra también 7 sanciones
- Una es por haber comprado (Junio 2011), casi 60 millones de dólares en acciones de La Polar, dos día después de saberse su quiebra, a más de \$2.600 pesos por acción
- Las liquidó antes de fines de ese mes a \$ 600 cada una, perjudicando a los afiliados en 35 millones de dólares.
- o 1.02.2012: *la SP "se constato que A.F.P. Capital S.A., 19.05.2011 invirtió recursos del Fondo de Pensiones Tipo E, en acciones de CFR Pharmaceutical S.A., comprando acciones por un valor de \$201,862,880, sin que el emisor cumpliese con el requisito de tener al menos 3 años de operaciones, y por lo tanto, estos títulos tenían la calidad de instrumentos restringidos" Resolución Nº 10

La tercera en "calidad"

- Hábitat, registra 6 sanciones
- O Su presidente sancionado el 2007 por vender 2000 acciones a través de un tercero, usando información confidencial, ya que vendió en los cinco días siguientes a la adquisición que el Fondo de Hábitat hizo de esas acciones
- o "a un precio de venta superior al existente en los mercados formales el día anterior a la adquisición"
- ¿La ética aquí no importa? No, sólo los negocios para algunos,
- El mismo personero defendió la permanencia de uno de los Directores de La Polar y pidió a las AFP que lo reeligieran

PROPUESTAS DE FONDO

- ONUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
- **OSOLIDARIA- ARMONICA-EFICIENTE**
- AMPLIAR SISTEMA DE REPARTO
- O DERECHO OPCIÓN ENTRE SEGURIDAD SOCIAL O INDUSTRIA DE AFP
- **OEXTENDER PBS A TODOS LOS AFILIADOS ACTIVOS Y PASIVOS**

-CREAR **CONSEJO NACIONAL - TRIPARTITO DE PREVISION** -COMISION USUARIOS POR AFP -PROHIBIR PARTICIPACION EN **ELECCIONES DE DIRECTORIOS** -- CREAR AFP DEL ESTADO **Que invierta en Chile** No en acciones

MONTO PENSIÓN GARANTIZADA

- PENSIÓN 70 % PROMEDIO
 REMUNERACIONES ÚLTIMOS 3 AÑOS
- PROPORCIONAL N° AÑOS COTIZADOS
- **OMÁS PENSION SOLIDARIA BASE**
- EDAD DE JUBILACIÓN
- Mujeres 60 años
- Hombres 65 años

EXCEPCIONES

PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS A.- SISTEMA DE REPARTO **CESANTES POR MAS DE 6 MESES** PENSIÓN BASE + PROPORCIÓN AÑOS COTIZADOS **B.- SISTEMA AFP CESANTES POR MAS DE 6 MESES** REDUCIR REQUISITOS PARA PEDIR PENSIÓN ADELANTADA

FINANCIAMIENTO

AUMENTAR APORTE PATRONAL AL 10% TRABAJADOR 11% US\$ 600 millones mensuales frescos SUBSIDIOS ESTATALES A

COOPERATIVAS- PYMES

PAGO DEUDA PREVISIONAL Derecho opción AFP o sistema público **Modalidades** A.- Seguir con Bonos de desvinculación(AFP) **B.- Jubilar con las modalidades** de reparto Ley 19.200

FINANCIMIENTO TRASPASO:

- 1.- Fondos en AFP del afiliado
- 2.- Descuento 4% pensión para pagar diferencia COTIZACIÓN3.- Seguro de desgravamen

-ELIMINACIÓN 7% SALUD: 1.-PENSIONADOS QUE GANEN MENOS DE UN MILLÓN MENSUAL 2.- PENSIONADOS QUE LABOREN **CON CONTRATO** -AMPLIAR SERVICIO PAIS A PROFESIONALES Y TECNICOS **PENSIONADOS**

-INVERTIR FONDOS EN CHILE -PROHIBIR A AFP Y **EMPRESAS DONDE SE** INVIERTEN LOS FONDOS APORTAR PARA **ACTIVIDADES POLÍTICAS** Así como el mandamiento de « no matar" pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana hoy tenemos que decir « no a una economía de la exclusión y la inequidad.

Esa economía mata»

PAPA FRANCISCO: EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *EVANGELII GAUDIUM*, 24 de noviembre del año 2013.

PUNTOS DE PARTIDA*

- 1.-La persona VALE por lo que ES
- **UN SER HUMANO**
- 2.- El Trabajo humano
- NO es una mercancía

PROPUESTAS DE FONDO

- ONUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
- **OSOLIDARIA- ARMONICA-EFICIENTE**
- AMPLIAR SISTEMA DE REPARTO
- DERECHO OPCIÓN ENTRE SEGURIDAD SOCIAL O INDUSTRIA DE AFP
- EXTENDER PBS A TODOS LOS AFILIADOS ACTIVOS Y PASIVOS

Los capitalistas

Consejo Asesor de Seguridad Social USA

- A.- "los costos administrativos en un esquema de gestión centralizada en 40
- o años reducen cuenta individual en 2%
- B.- En un sistema de cuentas individuales descentralizado
- 1. Con varias entidades financieras
- 2. Con opciones amplias de inversión
- Los costos administrativos en 40 años
- Reducirían cuentas individuales en un 20%.[1]"
- 10 veces más
- (1)Stiglitz Banco Mundial

RECURSOS A FONDO DESARROLLO
SOLIDARIO PARA INVERTIR EN:
-INSTRUMENTOS DEL ESTADO
-BONOS EMPRESAS GARANTÍA
ESTATAL
FONDO ESPECIAL O REFUNDIDO
CON FONDOS LEY 20.128

FRP apoya financiamiento obligaciones fiscales derivadas de la garantía estatal de las pensiones básicas solidarias de vejez y de invalidez, así como los aportes previsionales solidarios. Se incrementa cada año en un monto mínimo equivalente al 0,2% del producto interno bruto (PIB) del año anterior.

